

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, ~~die~~ diciembre 12 de 1997.

Visto lo solicitado por el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, y lo dispuesto en el punto 2° de la resolución N° 59/95,

SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, el automotor marca Peugeot 505, dominio VRJ 023 (anterior C - 1.427.173).

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

~~SE~~



EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR

CORTE SU-

U S O O F I C I A L